JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno

Radicación:	Ejecutivo 2019 0677
Demandante:	Obretech Ltda
Demandado:	Opsa Ingeniería Ltda

Secretaría proceda a devolver la demanda y sus anexos a la demandante, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez